



## Diputadas y diputados conocen para trámite de publicidad dictamen en materia de autonomía de las mujeres



**PUBLICADO POR: GABRIEL CASTILLO GARCÍA** MARZO 23, 2024

*Por: Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/Cámara de Diputados*

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma el artículo 4º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de autonomía de las mujeres.

Contempla la autonomía de las mujeres como uno de los principios rectores para el acceso de todas las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales.

<https://www.nuevomexicoplural.com/diputadas-y-diputados-conocen-para-tramite-de-publicidad-dictamen-en-materia-de-autonomia-de-las-mujeres/>